

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2989

COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Impreso el día 29 de noviembre de 2013

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2013

SUMARIO: **Tercera** Edición de la Megamuestra de Ciencia, Tecnología y Arte Tecnópolis 2013. Declaración de interés de la Honorable Cámara.

1. **De Pedro, Alonso (M. L.), Cleri, Fernández Sagasti, Larroque, Mendoza (M. S.) y Pietragalla Corti.** (5.454-D.-2013.)
2. **Currilén.** (5.695-D.-2013.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados De Pedro; Pietragalla Corti; Larroque; Cleri y de las señoras diputadas Fernández Sagasti; Mendoza (M. S.) y Alonso (M. L.) y el proyecto de declaración del señor diputado Currilén, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Tercera Edición de la Megamuestra de Ciencia, Tecnología y Arte "Tecnópolis", en virtud de su importancia para la cultura y para el desarrollo científico y tecnológico de la Nación Argentina; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña aconseja por unanimidad su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la Tercera Edición de la Megamuestra de Ciencia, Tecnología y Arte Tecnópolis 2013, en virtud de su importancia para la cultura y para el desarrollo científico y tecnológico de la Nación Argentina.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2013.

Graciela M. Giannettasio de Saiegh. – Graciela S. Villata. – Omar Á. Perotti. – Juan C. Díaz Roig. – Luis E. Basterra. – María E. Bernal. – Mara Brawer. – Eric Calcagno y Maillmann. – Miriam G. del Valle Gallardo. – Juan C. I. Junio. – Inés B. Lotto. – Carmen R. Nebreda. – Mario N. Oporto.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados De Pedro; Pietragalla Corti; Larroque; Cleri y de las señoras diputadas Fernández Sagasti; Mendoza (M. S.) y Alonso (M. L.) y el proyecto de declaración del señor diputado Currilén, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Tercera Edición de la Megamuestra de Ciencia, Tecnología y Arte "Tecnópolis", en virtud de su importancia para la cultura y para el desarrollo científico y tecnológico de la Nación Argentina. En esta línea, el gobierno nacional ha realizado una fuerte inversión en ciencia, tecnología e innovación productiva con el fin de apuntalar un nuevo modelo de producción con inclusión social y buscando incorporar valor agregado a la producción primaria. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlos favorablemente, como proyecto de resolución, unificados en un único dictamen.

Graciela M. Giannettasio de Saiegh.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Tercera Edición de la Megamuestra de Ciencia, Tecnología y Arte “Tecnópolis”, en virtud de su importancia para la cultura y para el desarrollo científico y tecnológico de la Nación Argentina.

*Eduardo E. de Pedro. – María L. Alonso.
– Marcos Cleri. – Anabel Fernández*

*Sagasti. – Andrés Larroque. – Mayra S.
Mendoza. – Horacio Pietragalla Corti.*

2

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación por la Megamuestra de Ciencia, Arte y Tecnología Tecnópolis 2013, la que podrá visitarse durante el mes de agosto del corriente año, en el predio de Tecnópolis, en la localidad de Villa Martelli, provincia de Buenos Aires.

Oscar R. Currilén.